



PUESTO: Psicólogo (a)

Dependencia: Institución Educativa

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0090-PELA

INTERVENCIÓN: Jornada Escolar Completa- JEC

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Experiencia laboral general 1 año en el sector público o privado. Experiencia Específica: - Experiencia laboral específica 6 meses en instituciones educativas o proyectos educativos o programas sociales.
Habilidades o Competencias	- Análisis - Autocontrol - Planificación - Empatía
Formación Académica	Nivel Educativo: - Universitaria Completa. Grado(s) /situación académica y estudios requeridos para el puesto: - Bachiller en Psicología Se requiere Colegiatura: No Se requiere habilitación profesional: No
Cursos y Programas de Especialización Requeridos	- Capacitación en habilidades sociales y/o psicología educativa y/o actividades con adolescentes o profesionales. Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas
Conocimientos de ofimática e idiomas	Nivel del dominio: - Procesador de Textos (Word; open office wite, etc). (Básico) - Hojas de cálculo (Exel; Opencalc, etc). (Básico) - Programas de presentaciones (Power Point; Prezi, etc). (Básico).
MISIÓN DEL PUESTO: Brindar soporte socioemocional a los directivos y actores de la comunidad educativa para la mejora de las prácticas y acciones de convivencia democrática e intercultural en la IE y de la Atención Tutorial Integral.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
Planificar actividades de su competencia a desarrollarse durante el año escolar en articulación con los planes de trabajo del equipo de soporte de la institución educativa.	
Participar junto con el coordinador de Tutoría en la elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar de la I.E.	
Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre TOE, sus modalidades y estrategias en todos los espacios, instancias o actividades que se programen en la I.E.	
Liderar la ejecución del diagnóstico socioemocional de los estudiantes y focalizar los casos de estudiantes en riesgo.	



Apoyar el monitoreo de la implementación de la tutoría (sus modalidades y estrategias), informar al director y coordinador de tutoría e implementar junto a ellos acciones para mejorar sus resultados.
Implementar y monitorear un sistema de detección de riesgo social y prevención de la deserción escolar en coordinación con los miembros del comité de tutoría.
Desarrollar un programa de desarrollo de capacidades dirigido a la comunidad educativa sobre estrategias de prevención, detención y atención de estudiantes con dificultades socioeconómicas (aprendizaje, habilidades blandas, otros).
Coordinar, derivar y hacer seguimiento a casos de estudiantes que requieran una atención especializada.
Implementar espacios de interaprendizaje para docentes sobre la interacción y motivación de las y los estudiantes en el aula, con el objetivo de mejorar los logros de aprendizaje.
Brindar asistencia técnica para activación de una red interinstitucional de apoyo a la institución educativa que brinda servicios en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.
Organizar actividades de orientación vocacional para estudiantes de los últimos años de la educación superior para estudiantes.
Brindar orientación a directivos y docentes sobre ofertas, requisitos y pasos para postular a becas de educación superior para estudiantes.
Realizar informes técnicos en el marco de sus competencias.
Acompañar y brindar asistencia en acciones de promoción de la participación estudiantil propiciando que los estudiantes sean protagonistas de su desarrollo personal y social.
Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Institución educativa –JEC -UGEL Hualgayoc
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del 27 de junio y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Retribución mensual	S/. 2,000.00 (dos mil con 00/100 nuevos soles) mensuales Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral semanal máxima de 48 horas.- No tener impedimentos para contratar con el estado.- No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.- No tener sanción por falta administrativa vigente.- La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad el Director de la I.E. en la que presta servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato.

Transcripción de nuevos perfiles de la RSG N°055-2018-MINEDU y baja de perfil con el OFICIO N°1846-2018-MINEDU/VMGP/DIGERBR-DES.